

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Nuevos fiscales

La sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Madrid, ha acordado lo nombramientos siguientes de Fiscales municipales en los pueblos de esta provincia.

Partido judicial de Arenas de San Pedro

Mombeltrán: Fiscal municipal, don Ricardo Ferrero Alvarez; suplente, D. Julián Martínez Sánchez.

Parra: Fiscal municipal, D. Cipriano Gil Moreno; suplente, D. Félix Jiménez Mendez.

Pedro Bernardo; Fiscal municipal, D. Angel Blázquez García; suplente, D. Agustín Aguilar Arco.

Pedralaves: Fiscal municipal, don Manuel Gonzalez Martín, suplente, D. Mariano Sánchez Zamorano.

Poyales del Hoyo: Fiscal municipal, D. Juan Martín Carrera; suplente, D. Gregorio Machota Sánchez.

San Esteban del Valle: Fiscal municipal, D. Saturino González Robles; suplente, D. Patricio Gómez Navarro.

Santa Cruz del Valle: Fiscal municipal, D. Silvestre Cantero Rodríguez, suplente, D. Luis Rodríguez Blázquez.

Serranillos: Fiscal municipal, don Félix Gómez Blázquez; suplente, don Santiago Gómez Blázquez.

Villarejo del Valle: Fiscal municipal, D. Angel Blázquez Cobzas; suplente, D. Nemesio Billejo Blázquez.

(Continuará.)

LA LEY DE ALCOHOLES

Real orden aclaratoria

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda en la que se dispone que a partir del primero de Enero de 1911, las devoluciones y abonos que conceden la Ley y el reglamento de Alcoholes, se ajuste a los siguientes tipos:

1.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y liciores que los elaboran con aguardientes y alcoholes neutros procedentes de otras fábricas, por el invertido en la preparación de lo que exporten desde dicha fecha, a razón de 25 pesetas por hectólitro de 95º centesimales.

2.º Los almacenistas, por los alcoholes y aguardientes neutros y aguardientes compuestos y liciores que exporten a contar de la fecha indicada, a razón de 25 pesetas por hectólitro de líquido reducido a los 95º centesimales, ó de 7:50 pesetas por igual unidad y graduación cuando se trate de alcohol desnaturalizado.

Asimismo tendrán derecho a la devolución del importe de las precintas de los aguardientes compuestos y liciores que exporten embotellados.

3.º Los criadores exportadores de vinos, por los vinos dulces que exportan, a partir de la referida fecha tendrán derecho a devolución de 3 pesetas por cada hectólitro de vinos que marquen desde 2º a 8º del areómetro de Baumé, y de 4:25 pesetas por cada hectólitro de vinos que marquen más de 8º del mencionado areómetro.

4.º Los exportadores de productos químicos, perfumería, barnices y medicamentos, preparados con alcohol; tendrán derecho a la devolución del importe a razón de 25 pesetas por el alcohol contenido en aquellos, en la forma que determina el reglamento; y

5.º Los rectificadores tendrán derecho al abono de 25 pesetas por hectólitro de volumen real de los alcoholes y aguardientes impuros que ingresen en fábrica procedentes de almacenistas, a contar desde la referida fecha del 1.º de Enero próximo.

los trabajos preparatorios para la anunciada recogida de mendigos.

Esta dará principio a la mayor brevedad.

El Ministro de la Gobernación ha hecho entrega de 50.000 pesetas para atender a los primeros gastos que origine la campaña.

La crisis obrera

Ordenes del Gobierno

Continúa preocupando al Gobierno la crisis obrera por que vienen atravesando casi todas las provincias.

El Sr. Merino, con objeto de conjurar aquella ha ordenado a los Gobernadores civiles se dé principio inmediatamente a las obras propuestas, de acuerdo con los Ingenieros Jefes de las mismas.

Firma del Rey

Después del Consejo los Ministros pusieron a la regia sanción varios decretos entre ellos los siguientes:

—Concediendo la gran cruz de Carlos III al General Aguilar como premio a los excelentes trabajos llevados a cabo por dicho pundonoroso militar durante la última huelga general de Bilbao.

Acerca de esta recompensa nos manifestó el Sr. Canalejas, que no se le había concedido antes por ser esta condecoración muy limitada y no haber vacante alguna, y que él mismo había telegrafado al General Aguilar poniendo en su conocimiento el acto de justicia llevado a cabo por el Gobierno que preside.

—El ministro de la Gobernación puso a la firma de S. M. varios ascensos reglamentarios de funcionarios del cuerpo de Correos.

—Nombrando vocales del Patronato antituberculoso de la Reina Victoria a Doña María Fernandez de Canalejas y a Doña María Escario de Melero.

Una conferencia

El Sr. Canalejas conferenció con el ministro de Hacienda para tratar de suavizar asperezas en el asunto de ingresos, pues hay gran marejada entre liberales y conservadores respecto a este asunto.

Palacio Valdés

MADRID

La pelota en el tejado

Me refiero a la de la crisis. Estuvo a punto de caer el sábado, pero, no cayó, sigue arriba, esperando el acomodo de una fórmula que procuraran desde luego, el Presidente de la Comisión de presupuestos con la mayoría de ésta, el ministro de Hacienda y la representación conservadora.

El Sr. Canalejas, que es hombre que no se para en barras, ha declarado, que cuanto se ha dicho acerca de esas crisis, de esa tentativa de crisis era una patraña; añadiendo, que el suponer que tales ó cuales ministros se hallaban dispuestos a dimitir es hipótesis ofensiva para la caballerosidad de los mismos. Digamos antes que nada el aserto del señor Presidente se encuentra a dos mil leguas de la verdad. Ni el ministro de la Guerra ni el de Fomento, ni el de Gobernación ni el de Instrucción pública se avienen a aceptar el acuerdo de la Comisión de presupuestos que de antemano habían aceptado los señores Canalejas y Cobián y por no avenirse se reunió el Consejo y para evitar la crisis se buscó una fórmula.

En lo que respecta a la caballerosidad, no puede dudarse que más se acercan al cumplimiento de las obligaciones que ella impone, quien por hacer honor a sus compromisos dimite un cargo, ó anuncia el propósito de dimitirlo, si no se les dá satisfacción, por quienes por conservarlo pasan por todo linaje de humillaciones. ¿Qué razón darían de su permanencia en el Gobierno los Sres. Burrell, Calbetón, Merino y Azaar, si echándoles abajo lo más amado y personal de sus obras económicas se resignaran? ¿Quién dejaría de decir que lo que les ataba al banco azul era cosa diferente de la nómina, del provecho, de la vanidad del ser, del anhelo de prolongar los días del usufructo de la influencia y el favor? No dejaría de decirlo nadie y precisamente por eso plantearon este dilema: «ó se nos satisface ó dimitimos.»

Por eso y por que los tres primeros, que están seguros de que les ronda la muerte ministerial pensaron y pensaron bien, que entre caer al cabo de unas semanas, por la sola voluntad del Sr. Canalejas y para que otros liberales más afortunados ocupen sus nidos, ó dejarlos ahora, espontáneamente y por cuestión de dignidad, sus cargos, la elección no podía serles dudosa.

Posible es que se pensará por algunos en adelantar los acontecimientos, pero el Sr. Canalejas se detuvo cuando ya había tomado ese camino. El señor Presidente sabe que la operación quirúrgica que prepara solo la puede realizar con el uso del cloroformo. Cerrando las Cortes es posible que se decida, ó que le decidan, al empleo del bisturí....

Miguel Peñafior.

El impuesto sobre las campanas

El municipio jerezano concibió la novísima idea de gravar los toques de campanas.

Con este motivo se trató de averiguar si en otro Municipio de España se había acordado este impuesto. Y se ha creído hallar en Castellón de la Plana el ansiado precedente.

Pero una carta de un alto empleado del Municipio de Castellón vino a desvanecer esta creencia.

De esta carta recogemos la siguiente curiosa costumbre.

«Este Municipio—dice—posee entre sus propiedades una torre que independientemente de todas las iglesias y aisladas de las mismas, se halla enclavada en la plaza de la Constitución contigua a la casa Ayuntamiento; de tiempo inmemorial todos los vecinos tenían derecho, siempre que de su peculio particular costean alguna fiesta ú otro acto religioso, a que se voltearan las campanas de dicha torre, juntamente con las de la iglesia en que tenía lugar éste, con solo pagar al campanero la cantidad que según costumbre se tenía estipulada; pero hará aproximadamente ocho ó diez años, que el Ayuntamiento de aquella época, más bien para evitar el constante volteo de dichas campanas que por proporcionarse ingresos para la caja municipal, estableció el arbitrio que nos ocupa, procurando poner derechos crecidísimos, los cuales nadie satisface, porque desde aquella fecha los vecinos se contentan con utilizar las campanas de las iglesias, sobre las que no pesa arbitrio ni gravamen de ninguna clase.»

EL SEÑOR DON ANTONINO PRIETO GARCINUÑO

Descansó en el Señor el 19 de Diciembre de 1909

D. E. P.

Sus hijas Doña Filomena, Doña María Inés, Doña Remedios, Doña Elvira y Doña Marina; hijos políticos D. Rafael Vidal y don Manuel Sánchez Ramos, nietos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El sábado 17 de los corrientes, a las nueve y media, se celebrará en la Iglesia de Santa Teresa de Jesus un funeral por el eterno descanso del alma del finado.

Los Ilmos y Rvdos. Obispos de Avila y Cuenca se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

INSTITUTO POLITECNICO SANATORIO "LA GRANJA,"—AVILA

Primera enseñanza: Por los procedimientos pedagógicos más modernos.

Segunda enseñanza: Incorporada al Instituto oficial.

Preparación para carreras civiles y militares, Correos, Aduanas, etc., Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica,

Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, etc., Gimnasia sueca.

Honorarios médicos

Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades é higiene que requiere la pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero. Médico y profesorado competentísimo y titulado; amplios y frondosos jardines, grandes explanadas para recreo, campos y parques de experiencia para los alumnos de Agricultura y Zootecnia, abundantísimo caudal de aguas de manantial de una pureza extraordinaria, baños, termosifón, calefacción y luz eléctrica, clima muy sano, a una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar, coche para los alumnos que no pernoctan en el Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Para ampliación de datos y reglamentos dirigirse al Director D. Alejandro de Goitia, Doctor en ciencias.

“La Granja,, Afueras del Puente.---Avila.---Teléfono núm. 24”

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad,

Harinas, Riegos y otras

Industrias

Conferencia telegráfica

Consejo de Ministros

Madrid 15 (16:15)

Esta mañana se celebró en Palacio bajo la presidencia del Rey, el acostumbrado Consejo de Ministros.

El Sr. Canalejas se ocupó con gran detenimiento del estado actual de la política exterior é interior.

También dió cuenta de los telegramas recibidos últimamente de los Gobernadores de las provincias dando cuenta de los daños causados por los temporales de los días anteriores.

Se lamentó el Sr. Canalejas de que no hubiese trabas para pedir créditos extraordinarios hasta de cien millones, y en cambio a la menor cantidad pedida el Consejo de Estado exija largos trámites para que sea concedida.

Nuevos créditos

El señor Presidente del Consejo ha manifestado que esta tarde hablará en el Congreso á varios Diputados con objeto de ponerse de acuerdo para presentar á las Cortes una proposición de ley pidiendo créditos para socorrer á los perjudicados por las inundaciones en las provincias de León y Toledo donde parece ser que son mayores los estragos verificados por el temporal reinante.

La recogida de mendigos

Trabajos preliminares

Han comenzado con gran actividad

te de España? Pues si el apoyo decidido y eficaz del Gobierno á tal Asamblea sería lo más natural del mundo ¿no lo es mucho más infinitamente más que se proceda del mismo modo, ya que no con entusiasmo y decisión mucho mayores, tratándose nada menos que de un Congreso Eucarístico, en el que por lo tanto se trata de rendir los debidos homenajes á la Divinidad, á la Eucaristía, á lo que es para la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, el alma y la vida y hasta la característica de su nacionalidad?

Sin embargo, bien miradas las cosas y teniendo presente lo que entre nosotros está sucediendo, nada tiene de extraño, antes bien, resulta naturalísimo, que los católicos aplaudan y los sectarios se escandalicen de la conducta del Presidente, pues ni los unos ni los otros nos hallamos acostumbrados á que se conceda á nuestros actos importancia de ninguna especie. Aunque parezca y sea realmente absurdo, el hecho es que los católicos tenemos r zones sobradas para aplaudir á un gobierno español que presta su apoyo á una manifestación religiosa, y que á los sectarios les sobran motivos para decir que eso no era lo tratado y que son víctimas de un timo.

¿Qué sucedería si, lo que Dios nunca tolere, se tratara de celebrar en Madrid un Congreso internacional de la Masonería y el Gobierno hiciera á sus organizadores del Congreso Eucarístico? Seguramente algo parecido á lo que estamos viendo: que los católicos protestarían como al presente protestan los anticlericales y que á estos les parecería de perlas lo hecho por el Gobierno, á quien aplaudirían porque al fin supiera romper con las preocupaciones sectarias del Clericalismo. Y en este caso, nadie lo pondrá en duda, sería muy lógico el proceder de los unos y los otros, de los católicos y los sectarios.

¿Por qué? Muy sencillo, porque los católicos nos fundaríamos en el hecho indiscutible y palpable de que España es una nación católica, el catolicismo, la Religión del Estado, y la Masonería, una secta que el Gobierno no debiera reconocer ni darse por enterado de su existencia en el mundo si no era para impedir su implantación entre nosotros; y porque los sectarios se fundarían á su vez en una porción de consideraciones que el lector advina, todas favorables á la protección por parte del Gobierno á la masonería.

Bueno, pues, será todo lo inverosímil que se quiera y más aún de lo que se puede imaginar, pero es un hecho que en España, en la católica España, aquí donde son católicos los reyes, el gobierno, el Estado, la inmensa mayoría de los ciudadanos; donde la Constitución y la historia y todo proclaman que el catolicismo es la vida de la nación, aquí la religión católica y sus manifestaciones más espléndidas pasan casi en absoluto inadvertidas para el gobierno y sus representantes, desde los más altos á los más bajos, los cuales si alguna vez de ellas se acuerdan es para calificarlas de facciosas...

Y siendo así ¿cómo no ha de sorprender agradablemente á los católicos y de manera bien opuesta á los sectarios que el Sr. Canalejas haya hecho las ofertas antes aludidas para el Congreso Eucarístico? Estamos acostumbrados á ver que el gobierno español se adhiere y hace representar en Asambleas, Congresos y hasta en banquetes en que para nada el juega el interés nacional, el alma española y en cambio no se entera de nuestros Congresos católicos, de nuestras semanas sociales, de nada que huelga á catolicismo y si hay alguna excepción justo es reconocer que las debemos precisamente á Canalejas, que cuando se celebró el Congreso católico de Madrid, siendo el ministro de Gracia y Justicia, supo obsequiar á los Obispos asistentes al acto, que al celebrarse el Centenario

de Balmes mandó á Vich un Ministro en representación del Gobierno que él preside, y que ahora se ofrece para todo con motivo del Congreso Eucarístico...

Se habla aquí de clericalismo, de la exagerada influencia que tiene el gobierno de la nación, de la necesidad en que nos hallamos de secularizar el Estado... Pero esa sorpresa que á católicos y sectarios ha producido la mencionada conducta de Canalejas ¿no es la demostración más palmaria de que el gobierno español viva de hecho secularizado, pudiéramos decir que en absoluto? Y lo que es más esa secularización del Estado es tal que pugna radicalmente con lo que es la legislación, con lo que es el pueblo y con lo que se dice de sus gobernantes pues todos se llaman católicos. De suerte que lo natural sería en estos últimos proceder con todas las manifestaciones del catolicismo en España como los actuales, por boca de su jefe, prometen conducirse en Junio con el Congreso aludido, pues por algo se apellidan católicos y se rigen por una constitución donde el catolicismo es proclamado Religión del Estado y son ministros de un rey católico y rigen un pueblo católico en su inmensa mayoría...

Acostumbrados nosotros á que el gobierno viva alejado por completo casi de todos nuestros actos, nos sorprende y congratula que para uno tan significativo nos ofrezca su apoyo; y acostumbrados los sectarios á que el gobierno viva de hecho secularizado, se sorprenden y disgustan al ver que se ofrece una solución de continuidad en ese laicismo gubernamental. Todo ello es lógico y demuestra que aquí lo que abunda en las esferas oficiales no es el clericalismo, si el laicismo: que aquí lo que hace falta no es secularizar el gobierno, sino cristianizarlo... y nacionalizarlo.

Es decir hace que siempre y en todos los actos sean sus vibraciones las mismas vibraciones del alma nacional, del alma española, como lo fueron cuando el señor Canalejas prometió solemnemente lo que ha inspirado estas pocas líneas.

M. Arboleya Martínez.

La Flor de Castilla

Navidades de 1910

TURRONES

Alicante, Jijona y Avellana.

EN BARRAS

Limón, Naranja, Plátano, Coco, Yema, Vainilla, Frutas, Berbería, Melocotón, Ron y Café.

Capuchina, Guirlache, Cádiz y Francesilla.

Anguilas de mazapán.

Figuras y huesos de mazapán.

Quesos de Almendra de Puerto Príncipe.

Melindres de Yepes.

Jaleas de manzana, ciruela, pera, melocotón y albaricoque.

Cascas de Valencia.

Bruños de Portugal.

Empanaditas de mazapán y yema.

Piñas de América.

Peladillas y piñones de Alcoy.

ACEITUNAS

de Padrón y Manzanilla, en frascos y cuñetes.

MELOCOTON al natural en caja.

FRUTAS

glaseadas en cajas.

Terrinas de Foie-Gras.

Glorias.

Alcaparrones en vinagre.

Lenguas.

JAMONES

Frascos con dulces en almibar.

VINOS DE JEREZ

LICORES

CHAMPAGNE

RIOJA

DATILES

FRUTAS

Naranjas mandarinas y del grano de oro.

Melones y granadas.—Uvas.

Especialidad: YEMAS DE SANTA TERESA

Nuevos modelos en cestas preparadas con géneros de la época

Se remiten pedidos á toda la provincia franco embalaje

ISABELO SANCHEZ

AVILA

NOTICIAS

La comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita abierta para oír las observaciones que quieran hacer el proyecto mencionado los interesados.

Hoy han empezado á celebrarse en la Iglesia de las Madres de esta ciudad, las misas de San Gregorio, por el alma de la Excmo. Sra. Doña Teresa Dominguez de Benito (q. e. p. d.)

Dichas misas tendrán lugar todos los días á las ocho de la mañana.

Diana Roselló

Flujos, Flores blanca, Escoriaciones, Irritaciones y llagas de la Matriz se curan rápidamente con la Inyección Diana Roselló.

Los diputados católicos persisten en su actitud de intransigencia con respecto á la ley de candado, los cuales acudirán al terreno de la sesión permanente, á que les ha desafiado el señor Canalejas.

Para ello han sido llamados todos los diputados tradicionalistas ausentes para que esten en Madrid el jueves.

Los tradicionalistas esperan poder mantener ellos solos la sesión permanente durante tres días.

Están gestionando que también combatan el proyecto los conservadores y los republicanos.

LEGIA á 20 céntimos litro y por arrobas á 15 idem.

Tomás Pérez, 6.

Se encuentra enfermo, el respetable padre de nuestro querido amigo, D. Froilán Perrino, Lectoral de esta Catedral.

Muy de veras deseamos su alivio.

Franelas para camisas y blusas, inmenso surtido. Jesus Rodriguez.

Hace unos días, que en el Ideal Room han comido en mesas separadas, los señores Vázquez Mella y Canalejas.

A pesar de que se vieron durante la comida no se saludaron.

—El señor Vázquez Mella hablará el lunes en el Congreso, sino explayando la interpelación que anunció, para intervenir en la ley del Candado.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, ulcera del mismo, vómitos, acedías, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

¿De cuántas decepciones amorosas nos libra una buena dentadura! Sin ella no hay belleza, y sin aliento perfumado la ilusión es imposible. El Licor del Polo es el amigo fiel de todo el que quiere.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA

Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general.

Unico depósito.—FARMACIA GUERRAS.

La respetable señora Doña Facunda Pérez de Bragado, ha costeado un principio para los pobres asilados de la Casa de Misericordia de esta ciudad.

Rasgos como éste enaltecen á la distinguida y caritativa dama.

ANUNCIO: Se vende en esta ciudad la casa número 23 de la calle de Vallespin, lindante con la Academia de Administración militar. Consta de planta baja y principal, con panera, corral y pozo. Para tratar con Bernabé Pérez. Calle del Carmen número 4, principal.

Nuestro respetable amigo el Senador por Avila, Sr. Sánchez Albornóz, en la sesión de ayer tarde en el Senado, ha solicitado del ministro de Fomento, el anuncio de subastas de obras necesarias en carreteras, á fin de evitar la emigración de esta provincia.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

Se ha dispuesto que los empleados de todos los ministerios cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesetas, se pongan á disposición de las Juntas municipales del Censo de población durante los días del presente mes y primeros del inmediato Enero.

Una comisión de Ingenieros de montes, ha visitado al ministro de Hacienda para solicitar derechos pasivos.

A cobrar

La afortunada administración de Loterías núm 2 ha sido agraciada con trece premios en los meses de Mayo Junio y Julio, once en el mes de Agosto últimos y varios en los sucesivos sorteos.

Todo el mundo debe comprar décimos en dicha Administración si quiere hacer fortuna.

Hay décimos á 100 pesetas para el sorteo de grandes premios de Navidad.

No equivocarse: Reyes Católicos 35. r nte á las Nieves.

La comisión mixta, en su reunión de ayer, estudió el presupuesto de Instrucción pública y aceptó las modificaciones introducidas por el Senado, tranquilizando así á los catedráticos.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Los diputados de las regiones vitícolas se han reunido acordando unirse sin distinción de matiz político, para defender los intereses de las mismas, y pedir al Gobierno la persecución de la falsificación de los vinos.

Examinar el proyecto de ley de exacciones locales en la parte referente á la expedición de patentes á las expendedorías, y solicitar ventajas en la próxima revisión arancelaria.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828
Establecida en el palacio de su propiedad
9, PLAZA VENDOME, PARIS
AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA
Y SOMETIDA A SU LEGACIÓN

GARANTIAS
Capital suscrito..... Frs. 10.000.000
Capital desembolsado. » 2.500.000
Reservas..... » 19.005.000
Primas á recibir..... » 99.517.539

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Trescientos setenta y ocho millones de francos

Capitales asegurados 25.655.565.881 francos.

Ingresos durante el año 1909: 29 millones 940.518 francos.

SUBDIRECTOR EN AVILA
D. Vitaliano Arés Andrés

Oficinas: Bajada del Rastro, 2, principal.

Inspección para España y Agencia general en Madrid, Puerta del Sol 3.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

Nuevos fiscales

Relación de los nombramientos de Fiscales Municipales acordados por la Audiencia Territorial de Madrid.

(Continuación)
Partido judicial de Arevalo

Gimialcón: Fiscal municipal, don Manuel Sánchez Pérez; suplente, don Antonio Navarro González.

Gutierre-Muñoz: Fiscal municipal, D. Fabriciano González González; suplente, D. Carlos González González.

Hernansancho: Fiscal municipal, D. Luis López González; suplente, don Saturnino Ramos Peral.

Horcajo de las Torres: Fiscal municipal, D. Casimiro Sánchez Gallego; suplente, D. Pedro Díaz Arapiles.

Langa: Fiscal municipal, D. Silvestre Sáez Herrero; suplente, D. Felipe Vegas Enriquez.

Madrigal de las Torres: Fiscal municipal, D. Alejandro Represa Reino; suplente, D. Eloy García García.

Mamblas: Fiscal municipal, D. Rufino López García; suplente, D. Idefonso Avila Muñoz.

Moraleja de Matacabras: Fiscal municipal, D. Antonio Rodríguez Pastor; suplente, D. Vicente Perucho Collado.

Muñomer del Peco: Fiscal municipal, D. Antonio Mediero Alvaro; suplente, D. Lino Saugar Rodríguez.

Muñozancho: Fiscal municipal don Ignacio Pérez Enrique; suplente, don C. Estino Herrero Senovilla.

Narros del Castillo: Fiscal municipal, D. Lucio Díaz Gómez; suplente, D. Victoriano Pérez Calvo.

Narros de Saldueña: Fiscal municipal, D. Fausto López García; suplente, D. Valentín Gutiérrez González.

Nava de Arévalo: Fiscal municipal, D. Patricio Carrero Díaz; suplente, D. Benito García García.

Orbits: Fiscal municipal, D. Antonio Muñoz González; suplente, don Eustaquio Sáez Balcala.

Pajares: Fiscal municipal: D. Gaspar Sáez García; suplente, D. Quintín Sáez Martín.

Palacios de Goda: Fiscal municipal D. Victoriano Alonso Sáez; suplente, D. Estanislao Martín Rodríguez.

Papatrigo: Fiscal municipal, D. Ignacio González García; suplente, don José González y González.

Pedro Rodríguez: Fiscal municipal, D. Bernardo López Cajigal; suplente D. Inocencio Ruiz Garrido.

Rasteros: Fiscal municipal, don Francisco Martín Martín; suplente, D. Sebastián Rodríguez Niño.

Rivilla de Barajas: Fiscal municipal, D. Mariano Alonso López; suplente, D. Mariano Gallego Jiménez.

Salvados: Fiscal municipal, D. Antonio Sánchez Martín; suplente, don Victor Blázquez González.

Sanchidrián: Fiscal municipal, don Lorenzo Llorente Lumberras; suplente, D. Balbino Llorente Hernández.

San Esteban de Zapardiel: Fiscal municipal, D. Wenceslao Alonso Vegas; suplente, D. Florentino Díaz Melendez.

San Pascual: Fiscal municipal, don Antolin López Peradas; suplente, don Bernardo Canales Gutiérrez.

San Vicente de Arévalo: Fiscal municipal, D. Enrique Holgado Carrasco; suplente, D. Valentín Pérez López.

Sinlabajos: Fiscal municipal, don Jorge González Perrino; suplente, don Lázaro González Hernández.

Tiñosillos: Fiscal municipal, don Ciriaco Gallego Martín; suplente, don Angel Martín Hernández.

Villanueva de Gómez, Fiscal municipal, D. Domingo Sánchez López; suplente, D. Evaristo Galán Sánchez.

Villanueva del Aceral: Fiscal municipal, D. Matías Callejo Senovilla; suplente, D. Atico López Ramirez.

Viñegra de Moraña: Fiscal municipal, D. Remigio Pérez García; suplente, D. Antonio González Hernández.

(Continuará.)

Cebada 100 de 26 a 26 1/2 id.
Centeno 20 de 28 a 29 id.
Algarrobas 100 de 22 a 23 id.
Guisantes 50 de 88 a 34 id.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba
Idem de 2.ª a 18 id. id.
Idem de 3.ª 17 id.
Compras encalmadas.
Tiempo de lluvias.
Aspecto de los campos perjudicados con tanta agua.

Medina del Campo.
Cotización de cereales en el mercado del 13 de Diciembre 1910.
Trigo 900 fanegas a 44 y 44 1/2 reales.
Centeno 80 a 30 y 31 id.
Cebada 200 a 24 id.
Algarrobas, 100 a 23 id.
Tendencia del mercado floja.
Harina de 1.ª a 17 1/2 reales arroba.
Idem de 2.ª a 15 id.
Idem de 3.ª a 14 id.
Mercado de ganado lanar.
Entradas 4.000 cabezas.
Carneros de 80 a 90 reales uno.
Ovejas de 60 a 70 id. id.

Mombeltran.—8 de Diciembre.
Tiempo bueno.
Precios a que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
Vino tinto, a 12 reales cántaro.
Aceite superior, a 78 id. id.
Hueso de la aceituna a 8 id. fanega.
Cebada a 27 id. id.
Castañas ingertas a 24 id. id.
Idem regoldanas a 20 id.
Patatas a 4 id. arroba.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—No hubo inscripciones.
Matadero público.—Día 15.—Se degollaron 3 toros, 14 laneros y 6 cerdos.
Recaudado por consumos 877'22 ptas.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL
Día 17.—Sábado. Témpora. Ayuno. Ordenes.

San Lázaro O. y M. Contemporáneo del Salvador, al que llamó su amigo, fue hermano de Martín y de María, siguió a Cristo en su predicación y establecida la Iglesia fué por San Pedro establecido Obispo, y propagó la fe ejerciendo debidamente su ministerio. Cuando al ser por Cristo resucitado atrajo á muchos á seguir al Salvador, levantó contra sí el enojo de los Escribas y Jerimos Cuando la gran persecución de los primeros cristianos. Selló Lázaro con su sangre la verdad de la fe; siendo muy venerado y escrito en el catálogo de los Santos.

Son además Santos Franco de Sena Carmelita C., Floriano y Compañeros Mártires, Vivina V. y Begga Viud.

CULTOS

En la S. I. C. la Misa solemne después de Tercia y terminada Nona la de la Feria también cantada. Por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá e Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás, Mosén-Rubí y la Soterraña el Rosario de costumbre y en ésta las 40 Ave Marías de Adviento.

Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro El oficio divino y misa son de San Beda Venerable, con conmemoración de la Feria, rito semidoble y color blanco

MARMOLISTA J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sinoscinos de A. Jiménez

Grandes cultivos de VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid.)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos barbados y estacas*, adaptables en todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos de Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880

Sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1906

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas *diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y espiratorias, gota, debilidad y agotamiento*, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple venturosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 7, y otras principales.

NOMASCALVOS NI CANOS

Triunfó la ciencia con el nuevo y sorprendente específico:

“LA SALUD DEL CABELLO, DE J. JIMENEZ

Es la única preparación más racional y eficaz que existe para contener la caída del pelo y la reproducción del que ha desaparecido (asómbrase) aun en las personas de edad avanzada. Su resultado seguro, pronto y radical lo justifican las certificaciones que acompañan al frasco, de eminentes y reconocidos Doctores en las ciencias médicas con ejercicio en la Corte.

Puramente vegetal, hace no altere el color del pelo ni produce acción dañosa siquiera se use innecesariamente.

Punto de venta: Droguería y Perfumería de **Inocente Guerras**, San Segundo 10 y 12.

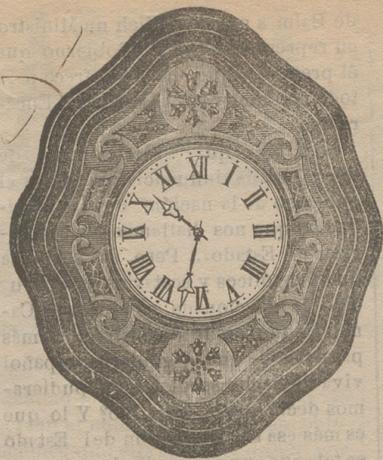
GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Borsalino



6-KAISER--ALCAZAR-6

Joyería, Relojería, Platera, Optica, Objetos fantasía para regalos.

Cubiertos de plata y otra gran colección de objetos para regalos de boda. Relojes de oro, cadenas, pendientes pulseras, sortijas, pulseras de pedida, botonaduras, alfileres de corbata etc, etc.

Ultimos modelos de relojes de pared, viaje y despertadores. Relojes de bolsillo de las mejores marcas.

6-KAISER-ALCAZAR-6

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosias, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 31 de Septiembre.

Cenit diario de Salamanca al Bañerío

Fumadores ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y de provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco UNA peseta

De venta en Granada: Farmacia de la viuda del DR. AVILA. Gran Via, 31.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SINGER

sostenida y aumentada durante cuarenta años la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.

San Segundo 13, AVILA

PROBADO

LOS Exquisitos chocolates

DE

Santa Teresa de AVILA

A. CRUCES

Baños de

Santiuste

Se fabrican con canela sin ella y con vainilla.

Descuentos desde 50 paquetes.

Exclusiva para la venta en Avila, Salchichera de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

SECCION MERCANTIL

Avila.—14 de Diciembre de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, a 45 reales fanega.
Centeno, de 29 a 30.
Cebada, de 24 a 25
Algarrobas, de 25 a 28
Harina E. a 18 rs. arroba
Harina de 1.ª S. a 17 1/2 id.
Idem de 1.ª P. a 17 id. id.
Idem 2.ª P. a 16 1/2 id. id.

Salvados.—Tercera baja a 21 reales la nega.

Comidilla a 12 id.
Gordo a 8 id.
Triguillo de 16 a 20 según clases.
Polvos a 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo.—13.
Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 44 a 45 reales las 94 libras Centeno a 30 id. las 96 id.
Cebada a 23 y 24 id. la fanega.
Algarrobas a 23 y 24 id. id.
Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.
Tendencia del mercado firme.

Cantalapiedra.—13.
Trigo entrada 450 fanegas, a 43 las 24 libras.
Centeno 140 id. de 28 a 29 las 92 id.
Cebada 900 id. de 25 a 26 la fanega.
Algarrobas 80 id. de 21 a 22 id.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba
Idem de 2.ª a 17 id. id.
Idem de 3.ª a 16 id. id.
Compras flojas.
Tiempo de lluvias.
Aspecto de los campos bueno.

Fañaranda de Bracamonte.—13.
Trigo, entrada 250 fanegas, vendiéndose de 42 1/2 a 43 reales fanega.

SECCION DE ANUNCIOS

Aguas nuevas bicarbonatadas naturales--VALDELAZURA, Plasencia (Cáceres)

Reina de las aguas de mesa.—Altamente vigorizantes y digestivas

Depósito y venta en Avila: Farmacia del Licdo. Guerras y en las buenas farmacias y droguerías, hoteles y restaurants.

Transparencia absoluta, gusto agradable

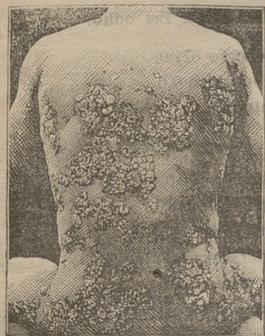
Dan vigor y vida al Estómago, Hígado y Riñones enfermos. Curan la Neurastenia y el Artritis. Radio nitrógeno litina. Superiores a las primeras de Europa en su clase. Analizadas por eminentes catedráticos de Química y el sabio doctor Cajal.— El gran premio en todas las Exposiciones que se han presentado. Instituto de Higiene de París, Grandes Palmas y medalla de oro. Génova Gran copa de honor.—Las más altas recompensas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

Males de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas, y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

ABONOS QUÍMICOS

¡LABRADORES! Si queréis tener buenas cosechas el año que viene ALIMENTAD bien las plantas de este año, dando a la tierra ABONO QUÍMICOS fosfatados, potásicos y nitrogenados, en tanta mayor cantidad cuanto menos estiércol podáis utilizar

Con buenos abonos químicos, (no repudio el estiércol, fijaros bien, lo que se produzca debe ser aprovechado con todo aprecio,) con buenos abonos químicos, repito, y una bien estudiada alternativa de cosechas no hay tierra mala, pues es innegable que estos fertilizantes, empleados con acierto e inteligencia no solo aumentan considerablemente las cosechas, sino que también mejoran notablemente la calidad de los productos, y hacen que el terreno se mantenga siempre en estado de fertilidad, preparando francamente un porvenir cada vez más favorable al labrador, por la razón de poderse equilibrar la composición de sus tierras con los tres elementos nutritivos, ácido fosfórico, potasa y nitrógeno. Estos tres elementos son LOS MAS ESENCIALES para la alimentación de las plantas durante su vegetación, y del que sin duda alguna hay que reponerlos para seguir obteniendo mayores rendimientos en años sucesivos.

Para precios y noticias sobre el racional empleo de los abonos dirigirse a

LUIS VELASCO RODRIGUEZ
Calle de Caldereros núm. 11, ARÉVALO

Advertencia muy importante.—No habiendo preparado y abonado convenientemente en el otoño con una mezcla de *Superfosfato potasa y Sulfato de amoníaco* ó media estercoladura de *abono de cuajira*, no hagais uso del abono químico de primavera *Nitrato de sosa*, porque esta substancia agota y esquima la tierra de tal modo que el suelo resulta empobrecido para las cosechas siguientes. Abonando en otoño con las demás substancias necesarias, no se produce esquilmo ni empobrecimiento en el terreno y el rendimiento de la cosecha es mucho mayor y de mejor calidad los productos ó granos.

FUNDICION ESPECIAL DE CAMPANAS

Hijos de Vicente Roses
Adzaneta (Valencia)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia y ha sido recomendada por muchos Prelados.

Medalla de oro en la exposición de Valencia de 1909. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño inglés, dando a cada campana el tono que se pida y garantizándola por diez años.

Pago a plazos y al contado, proporcionando a las parroquias toda clase de facilidades siendo de nuestra cuenta los arrastres de ida y vuelta del ferrocarril toda España.

Esta casa tiene montadas ya campanas en casi todas las diócesis de España. La misma casa tiene fábrica de velas de cera pura de abejas marca «San Vicente.» Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y peinados. Campanas fundidas en la Diócesis de Avila: Pedro Bernardo, Navas del Marqués, Villarejo del Valle, San Esteban del Valle, etc.

Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 4 de Enero saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo

“GALICIA”, (de dos hélices)

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se acilitan impresos a quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse a sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados a 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello a 3 pesetas y el mismo con sello para lacre a 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO ♦ MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Baillly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

MAQUINAS MODERNAS

Participo a mis conocimientos que recientemente me han concedido la representación en esta provincia tres grandes casas constructoras de máquinas, facturando sus productos a precios de fábrica.

Dichas máquinas son las siguientes: instalaciones completas de fábricas de harinas por cilindros, luz eléctrica, motores de gas pobre, puente de hierro, turbinas, ruedas hidráulicas, norias, máquinas y calderas de vapor, panaderías mecánicas, molinos harineros, piedras francesas de la Ferté, y Dordoña, limpias y cernidores de todas clases, telas francesas y de Zurich, herramientas para picar las piedras, chapas, raspas, correas, poleas, grúas para levantar las piedras, rodezno é infinidad de otras máquinas.

A los molineros de la provincia les diré, que como siempre, me tienen a su disposición para atender sus pedidos y cuanto necesiten de sus artefactos.

Para Ayuntamientos y particulares se hacen grandes y pequeñas instalaciones de conducción de agua por tubería de hierro fundido, se facilitan en todos los asuntos estudios y presupuestos, y se hacen aforos de caudal de aguas, salto y fuerza que pueda desarrollarse.

Para nuevos proyectos sobre la molinería antigua como moderna y necesitase informes, se le darán muy satisfactorios.

Los pedidos deben dirigirse

Calle del Conde don Ramón núm. 8

FRANCISCO LOPEZ PACHON

A los molineros

Santiago Gutiérrez, constructor y montador de molinos

Se ha establecido en Avila, calle de San Juan de la Cruz núm. 16.

Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas con el esmero, economía y prontitud que tiene acreditado, como se verá por las muchas referencias que obran en mi poder y a disposición del que las desee. Se construyen Cedazos, Limpías, Belgas, Rodezno de hierro para árboles de hierro y de madera, Saetines de hierro, Turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua. Máquinas de vapor, Piedras francesas de la Ferté y Dordoña, Telas para Cedazos franceses y de Zurich, Correas, Poleas, Sierras amadoras, etc., molinos movidos por caballerías, por vapor, electricidad etc., etc.

Se contestan todas las cartas, se hacen presupuestos y consultas gratis y por os viajes para ver y contratar las obras solo se cobran los gastos de estancia e ida y vuelta.